



## E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN

NIT.812 003 851 - 0  
TEL.7589700 - 7587539 - 7587670 - FAX. 7777507  
SAHAGUN - CORDOBA

### INFORME SOBRE AUSTRERIDAD EN EL GASTO

#### II TRIMESTRE 2021

La Oficina de Control Interno en atención a la normatividad en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto público, de acuerdo con lo establecido en los decretos N° 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012, presenta el informe correspondiente al segundo trimestre del 2021, para lo cual se procedió a la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes: la ejecución presupuestal, los estados contables, comprobantes de egresos, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios, entre otros; todo ello suministrado por Jefe de presupuesto, Recursos Humano, tesorería y Administración.

En virtud de lo expuesto, se procedió a revisar y analizar los gastos de funcionamiento tomando como fuente la ejecución presupuestal, a partir de los valores de las obligaciones para las vigencias objeto de verificación, en cuanto a la administración de personal y contratación de servicios personales; adquisición, asignación y mantenimiento de equipos y bienes; asignación y uso de teléfonos celulares y fijos; mantenimiento de vehículos, bienes muebles e inmuebles, combustibles, e impresos y publicaciones, medicamentos.

#### OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las normas de Austeridad del Gasto, de conformidad con el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, expedido por el Gobierno Nacional, Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 y Directiva presidencia 03 del 03 de abril de 2012.

#### ALCANCE

La verificación del cumplimiento de las normas de austeridad del gasto, corresponde a los meses de Abril- Junio de 2021.

E.S.E. Hospital San Juan  
Recibido: *[Firma]*  
Lugar: *[Firma]*  
Dia: 03 Año: 21 Hora: 11:52 r

## **METODOLOGIA**

Para el cumplimiento del objetivo, se solicitó la información y se verificó, de manera periódica se analizara las variaciones o incrementos significativos cuando se evidencien, para reconocer las causas y recomendar acciones a realizar.

## **ANALISIS COMPARATIVO**

Este seguimiento y análisis se realizó tomando como punto de referencia las ejecuciones presupuestales del segundo trimestre 2021.

## **ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES**

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos, correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2021.

### **Planta de Personal**

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que a la fecha de corte del presente informe, laboran en la Función Pública:

#### **Planta: 30**

Carrera administrativa: 11

Libre nombramiento y remoción: 1

Provisionalidad: 7

Termino fijo: 2

Trabajadores Oficiales: 4

**Vacantes: 5**

**Contratos de prestación de servicios persona natural: 11** contratos de prestación de servicios así: 2 jurídicos, 1 revisor fiscal, 2 auditores, 1 informe monitoreo, 1 medico, 1 radiología, 1 proyecto viabilidad ambulancia, 1 apoyo de enfermería.

De otra parte y con el fin de analizar los gastos más representativos en el ítem de prestaciones sociales, seguidamente se detallan las variaciones del segundo trimestre de 2021, comparado con el mismo período de la vigencia 2020:

PRESTACIONES SOCIALES ( II TRIMESTRE 2021 VS II TRIMESTRE 2020)				
CONCEPTO	II TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
SUELDO	532.989.000	517.401.000	15.588.000	3 %
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	8.216.000	8.662.000	446.000	-5 %
PRIMA DE VACACIONES	25.001.000	23.258.000	1.743.000	7%
BONIFICACION ESP. DE RECREACION	2.943.000	2.785.000	158.000	5 %
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	34.757.000	33.113.000	1.644.000	4%
AUXILIO DE TRANSPORTE	5.924.000	5.589.000	335.000	5 %
SUBSIDIO DE ALIMENTO	3.807.000	3.622.000	185.000	5 %
SOBRESUELDO	3.066.000	2.917.000	149.000	5 %
INDEMNIZACION DE VACACIONES	0	24.216.000	-24.216.000	- 100 %
PRIMA DE SERVICIO	50.011.000	47.847.000	2.164.000	4 %

Del cuadro anterior, se observa que los rubros que presentaron variaciones negativas es decir disminuyeron en comparación al II trimestre de 2020 fueron prima de antigüedad, prima de vacaciones este último con una variación relativa alta lo que demuestra el cumplimiento de ley (circular interna 004 de 2014 F.P ). El resto de los rubros variaron normalmente en el trimestre.

#### **VACACIONES**

Según lo establecido en la Directiva Presidencial 06 y la Circular Interna 004 de 2014 emitida por Función Pública, en la cual se establece "Las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas sin motivo legal realmente justificado y no podrán ser compensadas en dinero, salvo retiro del funcionario. El profesional encargado de otorgar las vacaciones debe reconocerlas de oficio si no le son solicitadas dentro de un término prudencial una vez se causen".

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta lo reportado por Recursos Humano a Marzo 2021, los siguientes servidores presentan dos (2) periodos de vacaciones pendientes por disfrutar:

NOMBRE	PERIODO	DIAS PENDIENTES
VILMA ALDANA	2018-2019 2019-2020	30 DIAS
JULIE DE ARCO	2018-2019 2019-2020	30 DIAS
MARTHA DUMAR	2018-2019 2019-2020	30 DIAS
MARIA BENAVIDES	2018-2019 2019-2020	30 DIAS
CRISTINA DANIELS	2018-2019 2019-2020	30 DIAS
DORIS VEGA	2018-2019 2019-2020	30 DIAS

#### SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
SUPERNUMERARIO	705.398.000	742.228.000	36.834.000	-4 %
OTROS HONORARIOS	139.128.000	350.640.000	211.512.000	-60 %
OTROS HONORARIOS S.P.I. G.O	2.847.721.000	2.794.783.000	52.938.000	1 %
HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA	878.000	1.242.000	-364.000	-29 %

Como podemos observar las variaciones fueron negativas en los rubros de otros honorarios siendo este el mayor, honorarios junta directiva y supernumerario es decir disminuyeron en comparación con el trimestre del año anterior, los otros rubros presentaron un incremento normal en este trimestre en comparación con el trimestre del año anterior.

#### GASTOS GENERALES

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
COMPRA DE EQUIPOS	7.798.000	18.232.000	-10.434.000	-57 %
MATERIALES	71.761.000	118.750.000	-46.989.000	-39 %
GASOLINA, DOTACION	45.665.000	70.743.000	-25.078.000	-35 %
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	270.000	2.760.000	-2.490.000	-90%

SERVICIOS PUBLICOS	207.534.000	276.759.000	-69.225.000	-25 %
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	0	2.315.000	-2.315.000	- 100 %
PAGOS OTRAS IPS	14.479.000	0	14.479.000	0
C APACITACION	0	1.220.000	-1.220.000	- 100 %
MANTENIMIENTOS HOSPITALARIO	65.564.000	109.451.000	- 43.887.000	- 40 %
MANTENIMIENTO VEHICULO	39.321.000	9.665.000	29.656.000	30%
OTROS GASTOS	37.207.000	23.689.000	13.518.000	57 %

En gastos generales observamos que disminuyeron todos los rubros significativamente en el segundo trimestre del 2021 en comparación con el 2020, los demás rubros de mantenimiento de vehículo y otros gastos si presentan un incremento elevado.

#### **GASTOS PRESTACION DE SERVICIOS**

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
PRODUCTOS FARMACEUTICOS	269.483.000	546.020.000	276.537.000	- 50%
MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	448.021.000	757.267.000	309.246.000	- 40%
MATERIAL DE LABORATORIO	140.754.000	143.726.000	2.972.000	-2 %
MATERIAL PARA ORTOPEDIA	0	40.030.000	-40.030.000	100 %
MATERIAL PARA RAYOS X	25.945.000	29.715.000	3.770.000	-12 %
MATERIAL PARA BANCO DE SANGRE	39.901.000	49.181.000	9.280.000	-18%
ALIMENTACION	64.101.000	79.992.000	15.891.000	-19%

En este todos los rubros también disminuyeron significativamente entre trimestre excepto material para ortopedia considerándose variaciones normales entre trimestres.

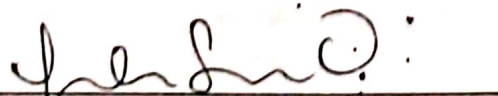
## CONCLUSIONES

1. Es importante la implementación de estrategias por parte de la oficina de Recursos Humanos para que los empleados con dos (2), (3) periodos pendientes de vacaciones, salgan a disfrutar de estas y así permitir dar cumplimiento a la ley.
2. Con el fin de dar continuidad a las medidas de austeridad Es necesario que se revise la necesidad la contratación y verificar la necesidad de la prestación de servicio.
3. Se debe continuar por parte de Gerencia con la aplicación de la política de austeridad del gasto y que se siguen impartiendo medidas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos de la ESE Hospital San Juan de Sahagún

## RECOMENDACIONES

1. Es importante destacar que la ESE HOSPITAL SAN JUAN se encuentra categorizada en riesgo alto por lo cual deberá adoptar programa de saneamiento fiscal y financiero y cumplir con este; con el objeto de restablecer su solidez económica Y financiera, con el propósito de asegurar la continuidad en la prestación de Servicio de salud, por lo tanto debe seguir con la austeridad en el gasto.
2. Se recomienda que para presentar un análisis de austeridad en el gasto bien estructurado, se efectúen cierres de periodos contables a más tardar el 15 del mes siguiente con el propósito de hacer los análisis comparativos con valores reales de los estados financieros.

Cordialmente:



**PAOLA ANDREA SALGADO ORDOSGOITIA**  
OFICINA DE CONTROL INTERNO